



RESOLUCION No. 0873-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

CONSIDERANDO :

Que, las partidas específicas 01.01 Básica del Trabajador Empleado Permanente, 01.17 Del Empleado Eventual Contratado del Programa 1062 Administración de los Organos Desconcentrados del INRED, Actividad 1062.0.01 Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Lambayeque, del Pliego 22 del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentran imposibilitadas de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado las partidas específicas 01.04 Transitoria Pensionable, 01.05 Transitoria no pensionable, 01.19 Otras del Trabajador Empleado, del referido Programa, cuenta con saldos disponibles en virtud del nuevo Régimen de Remuneraciones para los trabajadores de la Administración Pública;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41°, y 47° del Decreto Ley N° 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979 y Segunda Disposición Transitoria del Decreto Ley N° 22404;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- AUTORIZAR, una operación de transferencia de Asignaciones - Presupuestales por la cantidad de Ochocientos Nueve Mil, Novecientos dieciseis soles oro con 00/100 (S/. 809,916.00), en el Presupuesto - del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02	Instituciones Pública
TITULO	:	II	Egresos
SECTOR	:	10	Educación
PLIEGO	:	22	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	:	1062	Administración de los Organos Desconcentrados del INRED.
ACTIVIDAD	:	1062.0.01	Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Lambayeque.
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Regional de Lambayeque.
FINANCIAMIENTO	:		
CAPITULO V	:		Ingreso por Transferencias
			- Sector 10 Ministerio de Educación
			S/. 809,916.00.



RESOLUCION No. 0872-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

P. 2

GASTOS

DE LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	S/.	809,916
01.04	Transitoria Pensionable		602,844
01.05	Transitoria no Pensionable		40,632
01.19	Otras del Trabajador Empleado		166,440

A LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	S/.	809,916
01.01	Básica del Trabajador Empleado Permanente		787,116
01.17	Del Empleado Eventual Contratado		22,800

TOTAL

809,916

=====

Regístrese y Comuníquese.

Miguel Velarde Segura
Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a i)

OCA/UP
JZB/l.s.





RESOLUCION No. 0873-AD-79

Lima, 25 de Noviembre de 1979

CONSIDERANDO :

Que, las partidas específicas 01.01 Básica del Trabajador Empleado Permanente, 01.17 Del Empleado Eventual Contratado del Programa 1062 Administración de Los Organos Desconcentrados del INRED, Actividad 1062.0.01 Gestión Administrativa de La Oficina Regional de Lambayeque, del Pliego 22 del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentran imposibilitadas de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado las partidas específicas 01.04 Transitoria Pensionable, 01.05 Transitoria no pensionable, 01.19 Otras del Trabajador Empleado, del referido Programa, cuenta con saldos disponibles en virtud del nuevo Régimen de Remuneraciones para los trabajadores de la Administración Pública;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41°, y 47° del Decreto Ley N° 22599, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979 y Segunda Disposición Transitoria del Decreto Ley N° 22404;

Estando a lo informado por La Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de La Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Único .- AUTORIZAR, una operación de transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de Ochocientos Nueve Mil, Novecientos dieciséis soles oro con 00/100 (S/. 809,916.00), en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02	Instituciones Pública
TITULO	:	II	Egresos
SECTOR	:	10	Educación
PLIEGO	:	22	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	:	1062	Administración de Los Organos Desconcentrados del INRED.
ACTIVIDAD	:	1062.0.01	Gestión Administrativa de La Oficina Regional de Lambayeque.
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Regional de Lambayeque.
FINANCIAMIENTO	:		
CAPITULO V	:		Ingreso por Transferencias - Sector 10 Ministerio de Educación S/. 809,916.00.



RESOLUCION No. 0873-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

P. 2

GASTOS

DE LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	S/.	809,916
01.04	Transitoria Pensionable		802,844
01.05	Transitoria no Pensionable		40,632
01.19	Otras del Trabajador Empleado		166,440

A LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	S/.	809,916
01.01	Básica del Trabajador Empleado Permanente		787,116
01.17	Del Empleado Eventual Contratado		22,800

TOTAL

809,916

Regístrese y Comuníquese.

OCA/UP
JZS/Ls.

Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a i)